

## Galicia

# Un acuerdo negativo

**Emilio Crespo**  
**Víctor R. Gesto**

El Consejo de la Federación de Enseñanza de CC.OO., en la sesión celebrada el 18 de Enero, valoró el acuerdo firmado entre la Consellería de Educación y ANPE como muy negativo ya que deja sin satisfacción la mayoría de los objetivos que la Plataforma Sindical Unitaria, configurada en el mes de abril por todas las organizaciones sindicales, se marcara en el inicio de este proceso de negociaciones y movilizaciones.

### **INSUFICIENTE EN LO RETRIBUTIVO**

El citado acuerdo supone menos de 2.000 pts/mes más que las 8.075 pts. que ya ofrecía la Consellería en la Mesa del 10 de junio. Deja aún muy lejos el objetivo de la homologación retributiva de los docentes con respecto a los demás funcionarios de esta Comunidad Autónoma, si comparamos la componente lineal de 25.000 pts, que es la que debe entenderse en concepto de deshomologación, frente a las 63.000 pts./mes de su cuantificación actual.

Si, dadas las dificultades de recomposición de la unidad sindical podría justificarse una aproximación de la demanda de la mesa salarial a la que se fijó en este acuerdo (15.600 millones/año a su término), esta aproximación sólo sería aceptable si se contrapesaba con compromisos serios en otros capítulos de Formación y Calidad.

En este sentido, y con intención de desbloquear la negociación de los restantes capítulos, CC.OO. formula en la Mesa celebrada el 13 de diciembre, conjuntamente con UGT y CSIF, una propuesta de coste equivalente a 17.000 millones/año, acompañada de un criterio de reparto que, desde CC.OO., planteábamos en la idea de aminorar porcentualmente la cuantía de los tramos (sexenios), incorporando así mayores cantidades a la componente lineal. De esta forma se posibilitaba una mayor corrección de las deshomologación, con un tramo lineal por encima de las 35.000 pts., sin merma de las expectativas de mejora de ningún tramo de edad, en consonancia con lo que venían siendo las posiciones de CC.OO. durante este proceso.

### **POBRE Y REGRESIVO EN LOS APARTADOS DE FORMACIÓN Y CALIDAD**

Pero si en lo retributivo es insatisfactorio, el acuerdo puede hipotecar la Formación Permanente y la Calidad del sistema educativo en los próximos años.

En la última fase del proceso negociador, la Consellería quiso apurar éste para finalizarla antes de fin de año, con la disculpa, o más bien con el chantaje, de la pérdida de las

30.000 pts. de atrasos. Estas prisas apenas disimulaban las intenciones de que el acuerdo fuera casi exclusivamente retributivo, tal como ya intentara en el mes de septiembre.

CC.OO. se opuso radicalmente a este intento hasta el extremo de retirarse de esta última fase, una vez confirmada la falta de garantías para estos dos capítulos.

En el de Formación Continuada se frustran así las expectativas puestas por amplios sectores del profesorado en esta negociación, al no garantizarse el aumento de recursos destinados a su ampliación y mejora en una Comunidad Autónoma como la nuestra que está ya muy descolgada con respecto a otras, así como a cambiar la política que está siguiendo la Consellería en este capítulo con actuaciones arbitrarias y falta de transparencia.

Por otra parte una pobre oferta de Formación deja sin más justificación que la mera antigüedad, la acreditación de los tramos retributivos diferenciales (sexenios) contemplados en este acuerdo.

## **UN MAL ACUERDO PARA LA REFORMA EN GALICIA**

De la misma forma la falta de compromisos en la calidad del sistema educativo vuelve a situar sin garantías de mejora las condiciones de escolarización en esta Comunidad Autónoma. La escolarización de los niños y niñas de 3 años, tanto en lo relativo a la necesidad de un plan de acondicionamiento de los centros, dotación de material, formación específica, etc. La necesidad de ampliación de los presupuestos de funcionamiento de los centros, la dotación de personal auxiliar tanto su extensión a los centros de EGB, como en general el aumento de las plantillas. La planificación de la futura red de centros en el marco del desarrollo de la LOGSE. La ampliación de la estructura de la orientación escolar, sin garantías de su cobertura en los centros de Medias y sin una ampliación y coordinación de la actual red de los Equipos Psicopedagógicos.

En definitiva, las condiciones de trabajo del profesorado y también las condiciones en las que se va a poner en funcionamiento la Reforma Educativa en Galicia. Todo esto en un contexto de precariedad de la infraestructura de la Escuela Pública de Galicia que gráficamente se manifiesta en el lamentable estado en el que están muchos centros escolares y especialmente las numerosísimas escuelas unitarias, y de lo que es una muestra reciente la imagen de los 20 centros de Vigo que tuvieron que ser derribados urgentemente en verano de 1989.

En definitiva, un acuerdo que en lo retributivo está financiado en un 81 % con fondos transferidos del acuerdo firmado por CC.OO., UGT y ANPE con el MEC, y que en los demás apartados está prácticamente vacío. Un acuerdo y una negociación marcados por la desconfianza de la Consellería hacia la representación sindical del profesorado, ya evidenciada en su actitud poco comprometida con acuerdos anteriores como el firmado en el 89, o el del Plan Gallego de Formación del Profesorado, que ni asumió, ni planteó nunca su renegociación. Un acuerdo, en fin, presidido también por el descompromiso explícito de esta Consellería de Educación con los aspectos de progreso de la Reforma.

## **CONCLUSIONES PARA EL INMEDIATO FUTURO**

CC.OO. entiende que la primera tarea sindical desde ahora es trabajar en la dirección de conseguir cambiar los aspectos más negativos de este acuerdo. El profesorado de Galicia no se puede permitir el lujo de esperar para esto la financiación de su vigencia en el año 95.

Para acometer esta empresa será necesario recomponer la confianza en los valores de la unidad sindical. En cierta medida que este proceso no finalizara con un mejor acuerdo, estuvo también el resquebrajamiento de la unidad sindical que la Consellería utilizó y alimentó en interés propio. Desde CC.OO. asumimos la cuota de responsabilidad que nos corresponde pero es justo hacer también desde aquí un nuevo llamamiento a la reflexión de todos.

En este sentido se ha llegado al extremo de criticar a CC.OO. por no haber presentado propuestas particulares en la Mesa de Negociación. Olvidando y devaluando así las que en su momento presentara la Plataforma Unitaria que CC.OO. tenía asumidas como propias, no quisimos contribuir a la dispersión que esto significaba y siempre tratamos de presentar nuestras propuestas desde un marco unitario, primero, con todos los sindicatos desde la Plataforma, e, incluso, la última propuesta la discutimos previamente con los demás y la presentamos conjuntamente con UGT y CSIF.

Siempre entendemos que hacer propuestas unilaterales en la Mesa a lo único que lleva es a dificultar otras conjuntas, facilitando así las maniobras de la Consellería.

Se hace igualmente necesaria una mayor sensibilización del conjunto del profesorado y de las organizaciones sindicales sobre los aspectos no estrictamente retributivos, que en definitiva tienen mucho que ver con nuestras condiciones de trabajo y con su calidad, y que en este proceso y en este acuerdo son los grandes ausentes. No solamente ANPE y la Consellería abandonaron estos objetivos, sino que incluso la CIG en la Mesa del 17 de diciembre anunció su disposición a firmar un acuerdo meramente retributivo con la Mesa Salarial ofertada en aquel momento por la Consellería (1.000 pts./mes por debajo del acuerdo final), y por tanto sin compromisos en estos temas.